



ACCESO LIBRE	
BAREMO FASE DE CONCURSO	
PUNTUACIÓN MÁXIMA: 25 PUNTOS	
EXPERIENCIA PROFESIONAL: PUNTUACIÓN MÁXIMA: 21,00 PUNTOS	
SERVICIOS PRESTADOS	PUNTOS POR MES COMPLETO
Por servicios prestados en la UCLM, en superior, igual o inferior categoría/cuerpo/escala en el Área Funcional a la que pertenezca la plaza convocada y Especialidad si la hubiese.	0,146
Por servicios prestados en la UCLM, en puestos distintos de los enumerados en el apartado precedente.	0,088
Por servicios prestados en otras Administraciones Públicas.	0,070
FORMACIÓN: PUNTUACIÓN MÁXIMA: 4 PUNTOS	
1.-CURSOS: MÁXIMO 3 PUNTOS	PUNTOS POR HORA
Se valorarán los cursos de formación directamente relacionados con los cometidos propios de las plazas que se convocan, que hayan sido superados con aprovechamiento o impartidos por el interesado y que hayan sido organizados u homologados por la UCLM o por otras Administraciones Públicas. No será valorada la participación ni las ponencias en Jornadas, Seminarios y Congresos. En caso de existir varios cursos de contenido similar, solo se valorará el de mayor duración. En el supuesto de cursos impartidos por el candidato, estos se valorarán una sola vez, no considerándose a estos efectos las sucesivas ediciones de un mismo curso	0,019 (Cursos de mínimo 10 horas realizados en los últimos siete años)
2.-TITULACION: MÁXIMO 1 PUNTO	
Por ostentar una titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria (*)	1

(*) La superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (que es equivalente al bachiller a los únicos efectos de acceso a empleos públicos y privados, siempre que se acrediten los requisitos de la Orden EDU/1603/2009 modificada por la Orden EDU/520/2011) **no tendrá consideración de titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria a los efectos de este apartado del baremo.**

Todas las puntuaciones incluidas en este baremo, han sido efectuadas sobre una valoración de la fase de oposición de 75 puntos. Si esta puntuación fuese distinta, los puntos asignados en cada apartado y subapartados se verían modificados proporcionalmente.